



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22330

02/04/2025

63672

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto de referencia, se informa de que la tarifa plana consiste en que la aportación de las personas con recursos económicos iguales o inferiores al importe de las pensiones no contributivas de jubilación o invalidez de la Seguridad Social se limitará a 50€.

El número de plazas reservadas, en principio, ascenderían a 7.447.

El resto de la cantidad hasta alcanzar el precio del paquete turístico será abonado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero). El coste máximo estimado se encuentra en los 1,5 millones de euros, impuestos excluidos, si bien depende enteramente de la oferta que resulte adjudicataria de la licitación.

Asimismo, se señala que no existe coste extrapresupuestario, se limita el número de plazas al presupuesto disponible.

Madrid, 12 de mayo de 2025